## CONSEJO DIRECTIVO ACTA 011

**FECHA:** 28 de septiembre de 2020

**HORA:** De 2:00 p.m. a 6:04 p.m.

**LUGAR:** Sesión presencial y virtual sincrónica

**ASUNTO:** Reunión virtual ordinaria

ASISTENTES: Doctor Oscar Marino Gómez García, Delegado de la Gobernadora

del Valle

Doctora Raquel Díaz Ortiz, Delegada de la Ministra de Educación

Nacional

Doctor Julián Antonio Bedoya Meneses, Delegado del Presidente

de la República

Profesional Mariano García Corrales, Representante de las

Directivas Académicas

Especialista Oscar Eduardo Giraldo Alcalde, Representante de los

**Docentes** 

Doctora Sandra Isabel Acosta, Representante del Sector

Productivo

Profesional Liseth Tatiana Cardona Atehortúa, Representante de

los Egresados

Doctora Martha Inés Jaramillo Leiva, Representante de los

**Exrectores** 

Magíster Germán Colonia Alcalde, Rector

Especialista William Gómez Valencia, Secretario General

La sesión se desarrolló de forma virtual amparada en el Artículo 21 literal r) del Acuerdo 010 del 3 de julio de 2019, y el Artículo 11 del Acuerdo No. 005 de 23 de mayo de 2019, asi como en la Directiva No. 02 del 19 de marzo de 2020 emitida por el Ministerio de Educación Nacional.

La Doctora MARTHA INES JARAMILLO LEIVA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 31.839.696 fue electa como Representante de los Exrectores de las IES ante el Consejo Directivo del INTEP, el cual fue electo el día 18 de agosto de 2020, quien acreditó documentos ante la Secretaría General para tomar posesión del cargo. Se informó al señor Presidente del Consejo Directivo para proceder a la posesión.

### ORDEN DEL DÍA

- 1. Llamado a lista y verificación del quórum.
- 2. Lectura y aprobación del Orden del Día.

- 3. Lectura y aprobación de las Actas: No. 007 del 26 de junio de 2020; No. 008 del 15 de julio de 2020; No. 009 del 20 de julio de 2020; No. 010 del 1 de agosto de 2020.
- 4. Informe de Rectoría
- 5. Presentación del informe sobre la Recomendación relativa a la Condición del Personal Docente de la Enseñanza Superior.
- 6. Informe Planes de Fomento a la Calidad y Regalías Educación Terciaria Magíster José Julián Gil Salcedo, Jefe de Planeación.
- 7. Informe Académico segundo semestre 2020 Magíster Francy Janed Sarria Rojas.
- 8. Informe Contable segundo trimestre 2020 Magíster Martha Adíela Jaramillo Peña.
- 9. Presentación del proyecto de Acuerdo No. 006 "POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚA UNA ADICIÓN EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE INTEP, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2020.
- 10. Asuntos varios.

## **DESARROLLO:**

#### 1. Verificación del Quórum:

Se dio inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo con el llamado a lista y se verificó la asistencia así: Doctor Oscar Marino Gómez García, Delegado de la Gobernadora del Valle; Doctora Raquel Díaz Ortiz, Delegada de la Ministra de Educación Nacional; Doctor Julián Antonio Bedoya Meneses, Representante del Presidente de la República ante el Consejo Directivo del INTEP; Especialista Oscar Eduardo Giraldo Alcalde, Representante de los Docentes; Profesional Liseth Tatiana Cardona Atehortúa, Representante de los Egresados; Doctora Sandra Isabel Acosta, Representante del Sector Productivo; Profesional Mariano García Corrales, Representante de las Directivas Académicas; Doctora Martha Inés Jaramillo Leiva, representante de los Ex rectores ante el INTEP, asistiendo a la reunión ocho (8) consejeros, constatado que hay quórum para deliberar y tomar decisiones. (Anexo No 1)

### 2. Lectura y aprobación del Orden del Día.

El secretario socializó el Orden del Día, el cual fue sometido a consideración de los consejeros por parte del señor presidente, presentando las siguientes modificaciones:

El señor presidente solicitó la inclusión en el punto tres de la posesión de la Representante de los exrectores ante el consejo Directivo del INTEP.

la Doctora Raquel, solicitó incluir antes de asuntos varios un punto para presentar de los resultados de los compromisos de la mesa de diálogo para la educación superior pública.

3

Una vez sometidas a consideración estas inclusiones son aprobadas por los Consejeros asistentes a la sesión, quedando así:

- 1. Llamado a lista y verificación del quórum.
- 2. Lectura y aprobación del orden del día
- 3. Posesión de la representante de los exrectores de las IES ante el Consejo Directivo del INTEP.
- 4. Lectura y aprobación de las Actas: No. 007 del 26 de junio de 2020; No. 008 del 15 de julio de 2020; No. 009 del 20 de julio de 2020; No. 010 del 1 de agosto de 2020.
- 5. Informe de Rectoría.
- 6. Presentación del informe sobre la Recomendación Relativa a la Condición del Personal Docente de la Enseñanza Superior.
- 7. Informe Planes de Fomento a la Calidad y Regalías Educación Terciaria Magíster José Julián Gil Salcedo, Jefe de Planeación.
- 8. Informe Académico segundo semestre 2020 Magíster Francy Janed Sarria Rojas.
- 9. Informe contable segundo trimestre 2020 Magíster Martha Adíela Jaramillo.
- 10. Presentación del proyecto de Acuerdo No. 006 "POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚA UNA ADICIÓN EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE INTEP, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2020.
- 11. Presentación del informe del décimo encuentro de la mesa de Diálogo para la educación superior pública Doctora Raquel Diaz Ortiz, delegada del MEN.
- 12. Asuntos varios.
- 3. Posesión de la representante de los exrectores de las IES ante el Consejo Directivo del INTEP.

El señor presidente, solicitó la certificación de la elección de la Doctora Martha Inés Jaramillo Leiva, la cual fue acreditada por el Secretario General, en

cumplimiento de la ley y la normativa para tal fin; frente a esto el señor presidente el Doctor Oscar Marino Gómez García, tomó juramento y procedió a la posesión de la Doctora Martha Inés Jaramillo Leiva, como Representante de los Exrectores ante

el Consejo Directivo del INTEP para el período 2020 – 2022.

El Doctor Oscar Marino Gómez, dio la bienvenida a la representante deseándole éxitos en el nuevo período.

La Doctora Martha Inés, agradeció la bienvenida y manifestó que espera seguir aportándole a la institución.

- 4. Lectura y aprobación de las Actas: No. 007 del 26 de junio de 2020; No. 008 del 15 de julio de 2020; No. 009 del 20 de julio de 2020; No. 010 del 1 de agosto de 2020.
- Lectura y aprobación del Acta No. 007 del 26 de junio de 2020.

El señor secretario manifestó que el acta fue enviada a los correos electrónicos de los Consejeros con la suficiente antelación, recibiendo observaciones por parte de la Doctora Raquel Díaz Ortiz; una vez informado el señor presidente se sometió a consideración el Acta No. 007 la cual fue <u>aprobada</u> con las modificaciones y observaciones propuestas por la Doctora Raquel Diaz.

• Lectura y aprobación del Acta No. 008 del 15 de julio de 2020.

El secretario manifestó que el acta fue enviada a los correos electrónicos de los Consejeros con la suficiente antelación, recibiendo observaciones por parte de la Doctora Raquel Diaz Ortiz; una vez informado el señor presidente se sometió a consideración el Acta No. 008 la cual fue <u>aprobada</u> con las modificaciones y observaciones propuestas por la Doctora Raquel Diaz.

• Lectura y aprobación del Acta No. 009 del 20 de julio de 2020.

El secretario manifestó que el acta fue enviada a los correos electrónicos de los Consejeros con la suficiente antelación y no se recibieron observaciones; una vez informado el señor presidente se sometió a consideración el Acta No. 009 la cual fue **aprobada** por los consejeros asistentes.

• Lectura y aprobación del Acta No. 010 del 01 de agosto de 2020.

El señor Secretario manifestó que las actas fueron enviadas a los correos electrónicos de los Consejeros con la suficiente antelación y no se recibieron observaciones, una vez informado de esto el señor presidente sometió a consideración el acta No. 010 la cual fue <u>aprobada</u> por los consejeros asistentes.

5. Informe de Rectoría.

El señor Rector realizó la presentación de su informe en los siguientes términos:

Plan de Fomento a la matrícula MEN.

El señor Rector presentó el informe detallado de los Planes de Fomento del MEN,

en cuanto a los planes y criterios del INTEP para la asignación de los subsidios, la ejecución del plan y la estrategia de comunicación.

El INTEP organizó los criterios para que los jóvenes de estratos 1 y 2 tuvieran mayor cobertura de subsidios, lo cual fue aprobado por el Ministerio de Educación Nacional. En total el fondo solidario MEN fue por un valor de \$327.068.335, el total de población beneficiada son de 756 estudiantes, excluidos los del programa de Generación E y otros de estímulos de la institución por primer y segundo puesto.

Esto ha tenido un importante impacto en cuanto a lo que tiene que ver con la deserción, la cual no ha sido tan elevada para la institución de acuerdo con los informes presentados y que serán validados desde la Vicerrectoría Académica.

Es importante destacar que desde este año se va a iniciar el reintegro del descuento electoral del 10%, que sólo era reintegrado a las universidades; desde este año serán incluidas en este grupo todas las IES.

El descuento electoral se les ha otorgado a 442 estudiantes, lo cual es importante tener en cuenta ya que desde este año será reintegrado a la Institución.

Por otra parte, es importante destacar la participación de las administraciones locales y la del alcalde de Roldanillo, quien decidió vincularse con el INTEP suscribiendo un convenio de subsidios. Estos convenios marcan un importante apoyo tanto para la institución como para la cobertura. Los convenios firmados para subsidio de matrícula son los siguientes:

Tipo Entidad Territorial	Nombre Entidad Territoria	al	Estado del aporte	Número de Convenio o documento que sustenta los recursos	Valor del aporte adicional anunciado (En pesos)
Alcaldía	ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE	Suscrito	004 de 24/	/01/2020	\$ 20.000.000
Alcaldía	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUACARÍ VALLE	Suscrito	200.22.10.		\$ 21.000.000
Alcaldía	ALCALDÍA MUNICIPAL DE BUENAVISTA QUINDÍO	Suscrito	SGPC-CI-	196-2020	\$ 12.409.424
Alcaldía	ALCALDÍA MUNICIPAL DE TORO VALLE	En trámite	CDP N° 00	000410	\$ <b>49</b> .150.112
Alcaldía	ALCALDÍA MUNICIPAL DE YUMBO VALLE	Anunciad o			\$ 59.179.303
Alcaldía	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZARZAL VALLE	En trámite	CDP N° 64	47 de 2020	\$ 9.999.960
Alcaldía	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ROLDANILLO VALLE	Anunciad o			\$ 15.000.000
Alcaldía	ALCALDÍA MUNICIPAL DE DAGUA VALLE	Anunciad o			\$ 18.000.000
Alcaldía	ALCALDIA MUNICIPAL DE VERSALLES	Suscrito	CONVENI	O CIA 001	\$ 2.290.218
Alcaldía	ALCALDIA MUNICIPAL DE SALENTO QUINDÍO	Suscrito	005 de 20	ago de 2020	\$ 31.916.992
Gobernació n	GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CA	UCA	En trámite	CDP N° 350000693 8	\$ 450.000.000
Gobernació n	GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA		En trámite	CDP N° 350000693 9	\$ 200.000.000
Gobernació n	GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CA		En trámite	CDP N° 350000693 0	\$ 450.000.000
Gobernació n	GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CA	UCA	Suscrito	1.240-59.2- 0005	\$ 37.925.113

Presentó la publicidad informativa con relación a los convenios y descuentos otorgados por el INTEP y las entidades que se vinculan; se dejaron claros los criterios para otorgar estos subsidios, los cuales sólo tienen cobertura para esta vigencia.

6

## Estrategia de cero matrículas para primer semestre de programas técnicos profesionales del INTEP.

Esta estrategia fue aprobada por el Consejo Directivo con el propósito de mitigar el impacto de la deserción con ocasión de la pandemia, para que no se viera afectado el ingreso de los primeros semestres de los diferentes programas académicos.

Esta decisión se tomó teniendo en cuenta que para el semestre 2020 – 2, se contaba para la reunión del 15 de julio de 2020, con 60 inscritos para todos los programas y todos los niveles ofertados por el INTEP de Roldanillo, esto quería decir que no tendríamos inicio de primer semestre. Con la estrategia se estimuló el ingreso de jóvenes a la educación superior y tuvimos al comenzar el semestre académico más de 600 estudiantes.

### Informe de Generación E

Generación E es el programa bandera del Gobierno Nacional en cuanto a educación superior para el acceso gratuito a la educación superior pública de estudiantes con bajos recursos económicos y también busca el fortalecimiento de las IES públicas.

Al INTEP le fueron asignados para el primer período 2020, 406 cupos. Frente a esto el MEN indagó si eran suficientes, la respuesta del INTEP fue que no y hoy tenemos 861 estudiantes beneficiados. Lo importante es que entregan directamente a la Institución el 100% del valor de la matrícula, liberando al estudiante y al padre de familia de asumir estos costos.

### Informe del programa jóvenes en acción

Este programa del departamento de prosperidad social, el cual consiste en que algunos jóvenes que cumplan con los requerimientos van a tener un auxilio para sostenimiento equivalente a un salario mínimo mensual por periodos semestrales, por efecto de pandemia están recibiendo hasta más de un millón de pesos de subsidios, este programa garantiza que el estudiante tenga una ventaja de sostenimiento de libre inversión.

### Plan de fortalecimiento Institucional

Es un conjunto de planes creados para apoyar a las IES en diferentes elementos, entre otros con el plan de fomento a la calidad, plan de saneamiento de pasivos, recursos asignados a la base presupuestal y recursos de cooperativas.

En cuanto al Plan de Fomento a la Calidad – PFC-, el cual mediante oficio del MEN se informó a la institución que una vez revisados los indicadores, al INTEP se le

asignaron recursos por valor de \$1.862.092.888 para el año 2020, que aunque los planes de fomento se construyeron con horizonte hasta el 2022, estos recursos sólo son para 2020.

Se envió un informe mediante el cual se indica en que se va a invertir cada año. Para el 2020 las líneas de intervención son las siguientes:

•	Permanencia	\$ 55'505.62
•	Investigación - Formación	\$ 10'000.000
•	Investigación – Gestión	\$ 24'525.000
•	Formación Docente	\$ 27'000.000
•	Infraestructura Construcción	\$ 200'000.000
•	Infraestructura – Mejoramiento	\$ 289'862.264
•	Infraestructura – Adecuación	\$ 45'000.000
•	Infraestructura – Dotación	\$ 1.210'200.000

Para el año 2020 estos serán las prioridades de inversión que se podrá fortalecer la permanencia y la calidad académica en la Institución.

### Plan de pago de pasivos y obligaciones – PPO.

El señor Rector presentó el oficio emitido por el MEN denominado distribución de recursos adicionales de inversión de PGN – 2020 – Plan de pago de obligaciones, con el fin de apoyar a las Instituciones para que realicen un saneamiento financiero; aunque el INTEP es una institución saludable financieramente, el MEN apoyo al INTEP para que sufrague algunos compromisos con estos recursos.

Para el INTEP en el año 2020 fueron aprobados \$ 750.000.000 dentro de este plan de fortalecimiento y obligaciones, lo cual debe ser ejecutado en esta vigencia.

Frente a esto el plan de pagos presentado por el área financiera fue el siguiente:

- Pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, lo cual nos permite liberar presupuesto y enfocarlos a otras necesidades de la Institución.
- Convocatoria de acompañamiento para el fortalecimiento de los sistemas internos de aseguramiento de la calidad.

El INTEP continuando con su cultura de gestión de recursos y participación de programas, atendió la convocatoria para el fortalecimiento de los sistemas internos de aseguramiento de la calidad. El señor Rector presentó los términos de la convocatoria, la cual está enfocada en la acreditación tanto de programas como de instituciones, esta convocatoria está orientada a 100 IES tanto públicas como privadas. El INTEP fue seleccionado ocupando el puesto No 28.

El señor Rector reconoció la labor realizada por el Grupo de Aseguramiento de la Calidad del INTEP, liderado por la docente Carolina Giraldo Alcalde, por su avance con este proceso.

Hoy 28 de septiembre, se inició con un video conferencia donde se realizó la presentación de bienvenida y la agenda de trabajo para este proceso.

### Visita de la señora Gobernadora del Valle del Cauca al INTEP.

El Magíster Germán Colonia Alcalde, informó sobre la visita que realizó la señora Gobernadora del Valle del Cauca Doctora Clara Luz Roldán González, para conocer el nuevo edificio del INTEP; al concluir el recorrido por las instalaciones, la señora Gobernadora reafirmó el compromiso con el proyecto de regalías por un valor de casi \$900.000.000 para este proyecto.

A continuación, el señor Rector presentó el video promocional que propuso la Gobernación del Valle del Cauca y el respectivo registro fotográfico de la visita de la gobernadora y su comitiva.

### Radicación de condiciones institucionales.

El año pasado el gobierno nacional expidió el Decreto 1330 que modificaba el Decreto 1075 para la obtención de los registros calificados, este Decreto tuvo unas modificaciones muy especiales en cuanto a la forma y al procedimiento para la obtención de los registros calificados, en especial en la exposición de las condiciones institucionales y de programa, los cuales eran 15 puntos y cada que se recibía visita de pares se exponía lo mismo como tal.

La modificación radica en que primero deberá radicar las condiciones institucionales, una vez se radique condiciones institucionales y sean aprobadas, ésta quedará habilitada por cuatro años para presentar condiciones de programa, lo cual nos deja los dos momentos al respecto. Frente a este punto informó al Consejo Directivo que las condiciones institucionales ya se radicaron y estamos pendientes por parte del ministerio al trámite pertinente.

El señor Rector terminó su informe con estos puntos agradeciendo el compromiso del Consejo Directivo en su gestión. (Anexo No 2)

# 6. Presentación del informe sobre la Recomendación relativa a la Condición del Personal Docente de la Enseñanza Superior.

El señor Rector manifestó que este punto es muy importante las mesas de diálogo que tiene el Gobierno Nacional con los estudiantes, este tema es las condiciones del personal docente en la enseñanza superior, lo cual tiene un amplio impacto en la calidad.

Las asociaciones sindicales por medio de la ASPU, piden socializar el documento de las recomendaciones de la UNESCO de año 1997, el cual parte de las condiciones del personal docente de la educación superior, en este aspecto resaltan específicamente lo siguiente:

- La profesionalización
- La autonomía y la rendición de cuentas de las instituciones
- Los derechos y las libertades personales
- Las condiciones de empleo
- La seguridad de empleo
- La evaluación

- La negociación de las condiciones de empleo
- Las condiciones de empleo del personal docente de la enseñanza superior femenino, discapacitado y con régimen de dedicación parcial.

Todo esto está enfocado para mejorar las condiciones del docente en cuanto a la autonomía de cátedra, desempeño y formación para el desarrollo de su actividad misional.

Lo más importante de este documento es que se le está garantizando a los docentes la libertad de asociación y que esto genera el pleno desarrollo de sus derechos y el mejoramiento de las condiciones del empleo en cuanto a un equilibrio de todas las variables que generen beneficios para ellos mismos.

Lo que buscan estas políticas es formalizar el empleo del personal a unas condiciones de personal docente de planta y garantizar el cumplimiento de todos los emolumentos económicos de por efecto del relacionamiento laboral tal como está en la norma.

Con este informe es socializado el documento ante el Consejo Directivo y resalta tanto los derechos como los deberes que tienen los docentes en la educación superior, lo importante es que en la práctica podamos aplicar mayores beneficios a los profesores.

El señor Presidente manifestó la importancia de esta política y resaltó también en el informe del señor Rector por las acciones tomadas para garantizar la permanencia y disminuir la deserción estudiantil.

También resaltó la necesidad de la presentación del estudio técnico para la reorganización de la planta docente y administrativa del INTEP para dar cumplimiento de estos temas específicos, formalizando la planta docente y de los funcionarios administrativos, es necesario que se saquen a concurso los cargos administrativos y docentes para acabar con esa provisionalidad que existe actualmente en la institución, es importante resaltar que de esto se han hecho requerimientos en reuniones pasadas, es necesario que se presente por parte de la administración.

La Doctora Raquel, agradeció los dos informes presentados, realizó un reconocimiento por la gestión para garantizar que los jóvenes tengan alivios importantes en la matricula, al igual que incluir al INTEP en esa lista de entidades que accedieron a estos beneficios.

Es importante reconocer que frente a experiencias comparadas con otras IES, los logros obtenidos por el INTEP en cuanto a cobertura y beneficios ha sido muy importante y es de destacar en esta sesión.

Por otro lado, es importante mencionar que el seguimiento a los planes presentados por el señor Rector en su informe con relación a los planes de fomento y de pagos de obligaciones en los cuales el Ministerio realizará la retroalimentación en las próximas semanas.

Es importante realizar la pedagogía de estos grandes avances y logros, socializar ante los diferentes estamentos, debido a que en dos años de gobierno del

presidente Duque ha recibido más de \$5000 millones de pesos, pero llegan nuevos recursos que hay que tener claros en cuanto a los procesos de distribución, además el Congreso autorizó un incremento de recursos por regalías para la Educación Superior, pero ese plan de austeridad no se puede perder de vista, el Gobierno ha realizado honra a los compromisos adquiridos.

10

Si uno se remite a las actas y a los acuerdos aprobados por este Consejo Directivo, donde se han socializado los acuerdos de la mesa de diálogo con los estudiantes y los compromisos adquiridos para el fortalecimiento de la planta docente, estos recursos han llegado y hasta el momento el señor Rector en sus informes ha manifestado que se ha ampliado el proceso de contratación de los docentes en número de meses para garantizar la contratación todo el año.

La Dra. Raquel Diaz, delegada de la señora ministra de Educación Nacional quiso dejar constancia en la presente acta que esto no es suficiente, lo que se requiere hacer es el estudio técnico para garantizar la formalización de la planta docente de la institución, y estamos quedados en la presentación del estudio para la formalización de la planta docente. Se insta al señor Rector para poder realizar la regularización de la planta, sería conveniente dejar esta tarea al Representante de los Docentes para que realice el monitoreo correspondiente. Que importante sería decir que con los recursos que se recibieron se logró formalizar 1, 2 o no sé cuántos cargos docentes.

Es importante realizar un seguimiento a los compromisos de las actas, hoy quiero manifestar que me gustaría saber qué pasó con el tema de la demanda que hay contra el INTEP, cuál es el resultado, qué avances se han presentado, entre otros. El señor Presidente manifestó en su momento la necesidad de realizar el monitoreo permanente, estos temas se dejan en alerta para que no sean descuidados en su momento.

En cuanto a la visita realizada por la señora Gobernadora, se celebra; pero manifiesto que el Ministerio considera realizar una visita para la inauguración, es importante que la señora Ministra en compañía del señor Presidente pueda hacer la visita al INTEP para la inauguración. Por tal motivo le solicitó al señor Rector hacerle una comunicación a la señora Ministra de Educación, donde se le presente la obra de manera sucinta y con un brochure, además se le haga una invitación para que se contemple la posibilidad de la Inauguración por parte del gobierno Nacional.

En cuanto al documento de la UNESCO, felicitar al señor Rector por su importante presentación, lo cual sale de un compromiso del gobierno nacional en cabeza del Ministerio de Educación, con los sindicatos de profesores sobre la socialización de este documento en todos los consejos superiores y consejos directivos. Ya se efectuó un primer informe y una vez se cumpla con la totalidad de las socializaciones se presentará un informe para la UNESCO con avances en la socialización y políticas generadas posteriormente.

El señor Delegado del Presidente Doctor Julián Antonio Bedoya agradeció por el informe presentado por el señor Rector, el cual es muy técnico y muy bien elaborado.

Destacar las inclusiones y aumentos en los presupuestos de las vigencias del Gobierno Duque con el presupuesto más alto para la educación básica, media y

superior, es allí donde se ve el mejoramiento de las condiciones de la educación superior.

11

Por otro lado, manifestar que no va a ser fácil ampliar la planta docente, esto debido a que una vez se realice esto tendríamos un impacto en el incremento de costos tanto para matriculas como de impacto presupuestal.

Tengo entendido que se ha realizado avances y aproximaciones con la CNSC y el DAFP, lo que debe estar claro es que para poder sacar estos cargos a concurso es importante tener claridad con qué recursos se va a financiar estos docentes de planta.

En segundo lugar, existe una deuda para la entrega del edificio que se construyó, por tal motivo en contacto con la jefe de gabinete de presidencia, realizar una agenda conjunta con el Ministerio para poder realizar la entrega de esta importante obra. Pedirle al señor Rector un oficio protocolario y enviarlo a presidencia para que nos puedan agendar en concordancia con la agenda del presidente.

Importante aplaudir que hoy se cuente con estudiantes con casi el 100% de gratuidad en educación, gracias a la gestión del señor Rector y al apoyo propuesto por el Consejo Directivo, esto ha logrado la no afectación desde el resultado del impacto de la pandemia y la deserción que se esperaba pero que gracias a la gestión no ocurrió.

El señor presidente insiste en la importancia del estudio técnico el cual ha sido solicitado en varias oportunidades y esto permitiría darles cumplimiento a las recomendaciones de la UNESCO. Pero para tomar cualquier decisión se requiere de forma urgente el estudio de planta para el personal docente y administrativo.

La Doctora Raquel manifestó que, en cuanto al tema de la sostenibilidad en términos de responsabilidad, se debe revisar que las respuestas en las actas han sido que se llevó docentes ocasionales a contrataciones de doce meses. Es importante resaltar que desde hace años los docentes ocasionales cuentan con todas las prestaciones sociales, motivo por el cual si ya se ha llevado uno o dos docentes a tiempo completo lo ideal sería normalizar estas plazas docentes. Acá es importante resaltar todos los procedimientos para nombrar estas vacantes de tenerlas en provisionalidad y se hace necesario más docentes y realizar el estudio para que nos digan cuantos serían necesarios.

El señor Presidente solicitó que para las próximas reuniones del Consejo Directivo, se presenten informes del estudio técnico.

El señor Delegado del Presidente manifestó que para avanzar en estos estudios se debe realizar gestiones en los diferentes estamentos, como es el caso de la Gobernación que no aporta un solo peso a la base presupuestal. Quien está asumiendo esta carga es el Gobierno Nacional, entonces es necesario comenzar a gestionar recursos que no sean sólo por convenios, sino que sean recursos para la base presupuestal, esto le daría viabilidad financiera para la planta de cargos en el Instituto, se puede buscar por medio de una ordenanza o por medio de una estampilla que soporte la estabilidad financiera de la Institución.

El señor Presidente manifestó que para poder gestionar los recursos se requiere de los estudios técnicos, ningún organismo va a proporcionar recursos para ninguna planta si no está soportada desde la parte técnica, estamos de acuerdo que no podemos depender de gobernantes sino tener una estabilidad financiera que soporte la institución, esto es una tarea de la administración, es fundamental un estudio técnico que permita cuantificar las necesidades de la Institución. (Anexo No 3)

12

## 7. Informe Planes de Fomento a la Calidad y Regalías Educación Terciaria - Magíster José Julián Gil Salcedo, Jefe de Planeación.

El Magister José Julián Gil Salcedo presentó su informe el cual va enfocado a las siguientes gestiones:

### • Gestión con los municipios, la cual obtuvo los siguientes resultados:

Se presentó la gestión realizada logrando convenios para subsidios con los municipios de La Unión, por valor de \$20.000.000; con el municipio de Salento, por valor \$31.916.992; municipio de Toro por valor de \$38.000.000; municipio de Versalles por valor de \$2.172.124; municipio de Roldanillo por valor de \$15.000.000; Municipio de Guacarí por valor de \$21.000.000; municipio de Buenavista por valor de \$12.409.424; municipio de Zarzal, por valor de \$10.000.000; municipio de Yumbo por valor de \$59.179.303, en total los recursos gestionados con las administraciones municipales es por \$209.677.843.

### Se realizo gestión con la Gobernación del Valle así:

Se gestionó proyecto de apoyo al fortalecimiento de la cobertura y la calidad educativa de los Ceres – capítulo Cali, Valle del Cauca por valor de \$450.000.000. Otro proyecto que se gestionó fue el de fortalecimiento de la educación terciaria para estudiantes del proceso de paz de la comuna 1 de la ciudad de Cali por valor de \$200.000.000. Otro proyecto gestionado es el de apoyo a la regionalización de la educación terciaria a través del acceso, permanencia y graduación a los estudiantes de los municipios del Dovio, Dagua y Guacarí - Valle del cauca, por valor de \$450.000.000. Y el proyecto para apoyar el financieramente a la profesionalización de creadores y gestores culturales, bachilleres técnicos, en las áreas de las artes en general del Valle del Cauca, para el programa de Administración de Empresas del INTEP en la sede de Cali por valor de \$37.925.113, con estos convenios la Gobernación apoya el fortalecimiento del INTEP por un valor de \$1.137.925.113.

### • Apoyos del Ministerio de Educación Nacional.

Durante este año el Ministerio de Educación Nacional ha apoyado al INTEP, con el aporte de los siguientes recursos:

<ul> <li>Recursos para funcionamiento (Base Presupuestal)</li> </ul>	\$185.170.225
Recursos de Excedentes Cooperativas	\$768.071.812
Programa generación E	\$758.270.767
Plan de pago de obligaciones	\$750.000.000
Plan de Auxilio de Matricula	\$327.068.335
Plan de fomento a la Calidad	\$1.862.092.888

Con estos planes y programas el Ministerio de Educación Nacional se ha vinculado con recursos por un valor de \$4.650.674.027.

13

#### Planes de Fomento a la Calidad.

Como se informó anteriormente el Ministerio de Educación aprobó para el INTEP en la vigencia 2020 el Plan de Fomento a la Calidad por valor de \$1.862.092.888, las líneas de inversión en las cuales aplicó el INTEP son:

Permanencia	\$ 55.505.624
Investigación Formativa	\$ 10.000.000
Investigación – Gestión	\$ 24.525.000
Formación docente	\$ 27.000.000
<ul> <li>Infraestructura – Construcción</li> </ul>	\$ 200.000.000
<ul> <li>Infraestructura – Mejoramiento</li> </ul>	\$ 289.862.264
<ul> <li>Infraestructura – Adecuación</li> </ul>	\$ 45.000.000
<ul> <li>Infraestructura – Dotación</li> </ul>	\$1.210.200.000

Con esta importante vinculación se fortalece la calidad educativa del INTEP, lo cual redundara en beneficio de los estudiantes.

Los Consejeros manifestaron, con este informe y con el que presentó el señor Rector, en torno al tema de los Planes de Fomento a la Calidad, que se dan por enterados y avalan el informe presentado y la distribución de los recursos, ya que hacen parte de la proyección institucional desde el Plan de Desarrollo y Plan Trienal.

### Proyecto de regalías.

Se ha generado un convenio No.1.210.30-59.2-0090, por valor de \$3.064.835.965, cuyo objeto es: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA Y EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE - INTEP PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN TÉCNICO Y TECNOLÓGICA A ESTUDIANTES Y EGRESADOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL VALLE DEL CAUCA. Este proyecto está en la etapa de iniciación y tiene una vigencia de 30 meses.

Las distribuciones de los recursos son las siguiente:

PRESUPUESTO - PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA A ESTUDIANTES Y EGRESADOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL VALLE DEL CAUCA				
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES DEL PROYECTO	CANTIDAD	VR. TOTAL
		Apoyar con matrícula financiera la formación técnica profesional de los estudiantes de educación media en articulación	222	\$726,968,526
		Apoyar con matrícula financiera la formación tecnológica de egresados de educación técnica.	65	\$345,182,500
		Apoyar con matrícula financiera la formación técnica profesional de bachilleres	130	\$ 582,217,480
		Apoyar al sostenimiento económico en la formación técnica profesional de los estudiantes de educación media en articulación	222	\$ 227,328,000
		Apoyar al sostenimiento económico de la formación tecnológica de egresados de la educación técnica.	65	\$68,640,000
oficiales del Valle del Cauca		Apoyar al sostenimiento económico de la formación técnica profesional de los bachilleres	130	\$133,120,000
		Brindar acompañamiento académico y psicosocial en la formación Técnica profesional de los estudiantes de educación media en articulación	222	\$392,000,000
		COSTO TOTAL DIRECTOS		\$2,475,456,506
Apoyo a la supervisón Realizar apoyo a la supervisión 1				\$222,480,000
Administración Realizar administración del Fondo 1			\$465,785,059	
Costos indirectos			\$ 688,265,059	
TOTAL COSTO DEL PROYECTO \$3,163,721			\$3,163,721,565	

14

Con otros apoyos que nos están proporcionando aparte de otros apoyos de orden no valorado estamos hablando de recursos gestionados por valor de \$7.554.210.217.

Con este informe da por terminada su presentación del Magister José Julián Gil Salcedo, Jefe de Planeación. Informe que hace parte integral del Acta. (Anexo No. 4).

## 8. Informe Académico Segundo semestre 2020 - 2 - Magíster Francy Janed Sarria Rojas.

La Magister Francy Janed Sarria, Vicerrectora Académica, realizó su presentación, de la siguiente manera:

**Calidad académica.** En cuanto a Registros Calificados, tenemos las siguientes novedades:

- Contaduría Pública (Renovación de Registros) estamos en espera de la resolución.
- Diseño Visual Digital (Proceso de transición del Decreto 1075 de 2015 a Decreto 1330 de 2019).

**Biblioteca.** Se realizó capacitación en base de datos a docentes y estudiantes GALE, VIRTUAL PRO, ALFAOMEGA Y SIABUC.

**Aseguramiento de la Calidad.** Se realizó radicación de Condiciones Institucionales el 6 de julio de 2020 – ESTADO SACES: Radicado.

Se presentó a convocatoria Acompañamiento Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad – MEN – Apertura. El INTEP está en la posición No 28.

26	CORPORACION UNIVERSITARIA UNITEC	34
27	ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE	34
28	INSTITUTO DE EDUCACION TECNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO	34
29	CORPORACION POLITECNICO DE LA COSTA ATLANTICA	34
30	INSTITUTO TECNOLOGICO DEL PUTUMAYO	34
31	INSTITUTO TECNICO AGRICOLA-ITA-	34
32	CORPORACION TECNOLOGICA DE BOGOTA - C.T.B.	34
33	CORPORACION DE ESTUDIOS TECNOLOGICOS DEL NORTE DEL VALLE	33

15

Se está trabajando en el Plan de Mejoramiento de Autoevaluación por programa e Institucional, Acuerdo 002 de julio de 2020 del CESU – Actualización Modelo de Acreditación.

Se presentó informe sobre los equipos de trabajo de ejes transversales.

Se presentó informe sobre Docentes de Planta por Categoría en el Escalafón Docente y Nivel de Formación 2020-2.

CATEGORÍA ESCALAFÓN	2020-1	%	NIVEL DE FORMACIÓN	2020-1	%
Auxiliar	11	48%	PU	2	9%
Asistente	1	4%	E	4	26%
Asociado	4	17%	М	17	65%
Titular	7	30%	D	0	0%
TOTAL	23	100%	Total	23	100%

Se presentó el tipo de contratación docente para el periodo 2020-2

MODALIDAD	No. De DOCENTES 2020-1	No. De DOCENTES 2020-2
DOCENTES DE PLANTA		
Tiempo Completo	5	5
Medio Tiempo	18	18
DOCENTES OCASIONALES		
Tiempo Completo	12	12
Medio Tiempo	24	24
HORA CATEDRA	177	189
TOTAL	229	248

Se presentó informe relacionado con la Internacionalización donde se participó con ponencia internacionales en el I primer simposio Virtual Internacional "Desarrollo en Contextos Globalizados".

En cuanto al desarrollo académico las inscripciones ascendieron a 940 distribuidas así:

16

Nivel técnico Profesional 682
Nivel tecnológico 110
Nivel Profesional 148

Lo cual se vio reflejado en la matricula con corte a la fecha de 1.916 estudiantes, distribuidos en las siguientes unidades académicas:

<ul> <li>Unidad de Administración y Contaduría</li> </ul>	1.315
<ul> <li>Unidad de Ciencias Ambientales y Agropecuarias</li> </ul>	564
<ul> <li>Unidad de sistemas y electricidad</li> </ul>	37

En cuanto a la deserción con corte a agosto de 2020 se reflejó en 170 estudiantes, las causas de deserción fueron las siguientes:

<ul> <li>Individuales</li> </ul>	94
<ul> <li>Académicos</li> </ul>	16
<ul> <li>Socioeconómicos</li> </ul>	19
<ul> <li>Desconocido</li> </ul>	41

En cuanto al desarrollo de las pasantías o prácticas empresariales contamos con 35 convenios con empresas públicas y privadas, para una población estudiantil en prácticas y pasantías de 374.

Con este informe se da por terminada la intervención de la señora Vicerrectora Académica.

El señor Presidente manifestó su agradecimiento por el informe ejecutivo presentado.

El señor Rector manifestó la importancia de contemplar la presencialidad una vez se den directrices por parte del Gobierno Nacional, debido a las dificultades que se presentan por conceptos de conectividad. Es importante considerar esta situación a futuro.

La Doctora Raquel manifestó su agradecimiento por el informe presentado tanto por la Vicerrectora como para el señor Rector, estas gestiones presentadas por la Vicerrectora apuntan al cumplimiento del Plan Rectoral.

La Doctora Raquel, preguntó sobre el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad tenidos en cuenta en la Circular Ministerial No. 013 referida al tema de alternancia. El señor Rector respondió que en junio se iniciaron las actividades académicas del primer semestre, nos enfocamos al cumplimiento de las excepciones para las prácticas, esto se realizó enfocados en lo teórico remoto y lo práctico presencial, conservando la calidad y manteniendo los protocolos de bioseguridad. Para el segundo semestre continuaremos bajo la alternancia mientras las directrices del Gobierno Nacional no cambien. (Anexos No. 5)

9. Informe Contable Segundo trimestre 2020 - Magíster Martha Adíela Jaramillo Peña.

17

El señor presidente manifestó que, conocidos los estados financieros con anterioridad, estos puedan ser sustentados en futuras oportunidades en el Consejo Directivo.

10. Presentación del proyecto de acuerdo No. 006 POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚA UNA ADICIÓN EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE – INTEP, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2020.

El señor Juan Carlos Moná Pulgarín, Coordinador Financiero presentó a consideración del Consejo Directivo el proyecto de Acuerdo No. 006 del 28 de septiembre de 2020 "POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚA UNA ADICIÓN EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE – INTEP, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2020." El cual es explicado en los considerandos del mismo.

La Doctora Raquel preguntó sí los recursos de la Gobernación son de regalías o son provenientes de proyectos de inversión ordinarios del Departamento. El Profesional Juan Carlos Moná, respondió que eran recursos de regalías.

¿Se maneja un presupuesto independiente? de acuerdo con el siguiente detalle:

Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.4.1.2.7.2. Capítulo de regalías dentro del presupuesto de las entidades territoriales. Dentro del presupuesto de las entidades territoriales, se creará un capítulo independiente, en el que se incorporarán los recursos provenientes del Sistema General de Regalías. El manejo presupuestal de estos recursos estará sujeto a las reglas presupuestales del sistema contenidas en la Ley 1530 de 2012, en la Ley bienal del presupuesto, en los decretos reglamentarios que para el efecto se expidan y en las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan. La vigencia de los ingresos y gastos incorporados en dicho capítulo será bienal, concordante con la vigencia del presupuesto del Sistema General de Regalías.

El señor Rector aclaró que el proyecto es de Regalías, luego se firma un convenio entre la Gobernación y el INTEP con cuenta aparte para el manejo de los recursos. Se dispone de tres funcionarios para manejar el componente técnico, financiero y jurídico del proyecto, pero se maneja de forma totalmente independiente.

El Magíster José Julián Gil Salcedo, manifestó que el día de hoy llegó información relacionada con la distribución de los recursos girados para esta vigencia por el proyecto de Regalías, el cual estaría distribuido así:

- Un primer pago por \$116.446.265 correspondiente al 4% del valor del convenio previa presentación del cronograma y el plan del trabajo, esto equivalente a la administración de este año.
- Un segundo pago por \$604.779.620, equivalente al 21% del valor del convenio previo presentación de los informes de avance aprobados por el equipo de supervisión correspondiente a las matrículas de este año. La idea es dejar todo

pandemia.

matriculado este 2020, debido a que estamos en retraso por ocasión de la

18

- Un tercer pago por \$706.552.681, equivalente al 24% previa presentación de informes.
- Un cuarto pago por \$754.157.481, equivalente al 26% previa presentación de informes.
- Un quinto y último pago por \$759.305.518, equivalente al 26% previa presentación de informes.

El señor Presidente una vez expuesto y sustentado por parte del Profesional Juan Carlos Moná Pulgarín, el Provecto de Acuerdo No. 006 del 28 de septiembre de "POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚA UNA ADICION EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE - INTEP, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2020.", el señor Presidente lo sometió a consideración, siendo aprobado por los siguientes consejeros: Doctor Oscar Marino Gómez García, Doctora Raquel Díaz Ortiz, Profesional Mariano García Corrales, Doctora Sandra Isabel Acosta, Profesional Liseth Tatiana Cardona Atehortúa, Magíster Oscar Eduardo Giraldo Alcalde, Profesional Julián Antonio Bedoya Meneses, Doctora Martha Inés Jaramillo Leiva, siendo aprobado el Acuerdo por ocho (8) consejeros de siete presentes en la reunión.

## 11. Presentación del informe del Décimo Encuentro de la Mesa de Diálogo para la Educación Superior Pública, Doctora Raquel Diaz Ortiz - Delegada del MEN.

La Doctora Raquel Diaz Ortiz, delegada de la señora Ministra de Educación Nacional, hizo referencia al comunicado del Décimo Encuentro de la Mesa de Diálogo para la Educación Superior Publica, donde el Gobierno presentó las medidas tomadas para fortalecer al sector durante la pandemia y los avances en el cumplimiento de los acuerdos suscritos en 2018.

Se dio lectura integral al documento del 25 de septiembre de 2020, donde se abordaron temas relacionados con:

- Medidas tomadas para fortalecer el sector durante la pandemia.
- Avances en el cumplimiento de los acuerdos suscritos.

El señor secretario deja constancia en la presente Acta la socialización de este documento. (Anexos No. 6)

### 12. Asuntos varios

La Doctora Raquel, solicitó información sobre la demanda que tiene el INTEP, cuál es su avance y su estado actual. El señor Rector informó que la demanda contra el INTEP, se solicitó acompañamiento a la Gobernación, el Ministerio de Educación y a La Agencia de Defensa Jurídica del Estado.

También se informó que las demandas están en el mismo estado en que se mencionó en la reunión de mitad de año, pero no ha realizado ningún avance, ni se han recibido notificaciones de avances relacionados. En la parte procesal se encuentra en el mismo estado, esto debido a que los trámites judiciales se han visto limitados por acción u ocasión de la pandemia.

El señor Presidente manifestó que efectivamente se han visto ampliados los plazos, pero hay que hacerles especial seguimiento a las demandas y hacerlas revisar de todas las instancias, en próximas reuniones hacerles seguimiento a estos avances.

La Doctora Raquel manifestó la necesidad de fortalecer el equipo jurídico de la Institución, frente a esto el señor Rector mencionó que se cuenta con dos asesores jurídicos y ellos se encuentran al frente del proceso.

Una vez concluido el orden del día se dio por terminada la sesión.

OSCAR MARINO GÓMEZ GARCÍA Presidente de Consejo Directivo WILLIAM GÓMEZ VALENCIA Secretario

19

Anexos: (33 folios)